

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Según la Real Academia Española (REA), se puede usarse como sinónimo de ideología; es decir, el Ideario es un modo de entender la realidad y de incidir sobre ella. Se puede decir que, es un conjunto de pautas que guían para la acción de una colectividad. En este caso, el partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Los afiliados o la militancia se adhieren a la declaración de principios, valores y la síntesis programática de la unidad, conformando una organización con el carácter de coalición política y electoral que se compromete al mantenimiento y la defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado en el Estatuto. Somos democráticos, transparentes, pacíficos, trabajadores, creativos, gestores, líderes, promotores del deporte, arte, cultura y gastronomía. Y queremos un distrito seguro, limpio, ecológico, turístico y digital. La sigla del partido es: JP. Además, viene a ser el símbolo, constituido con las letras abreviadas precedentes, cuyo color rojo indica la lucha de miles de peruanos y peruanos por alcanzar el bienestar y la justicia social; asimismo, el color verde representa la defensa de la naturaleza y de la vida de la e

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Según la Real Academia Española (REA), se puede usarse como sinónimo de ideología; es decir, el Ideario es un modo de entender la realidad y de incidir sobre ella. Se puede decir que, es un conjunto de pautas que guían para la acción de una colectividad. En este caso, el partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Los afiliados o la militancia se adhieren a la declaración de principios, valores y la síntesis programática de la unidad, conformando una organización con el carácter de coalición política y electoral que se compromete al mantenimiento y la defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado en el Estatuto. Somos democráticos, transparentes, pacíficos, trabajadores, creativos, gestores, líderes, promotores del deporte, arte, cultura y gastronomía. Y queremos un distrito

seguro, limpio, ecológico, turístico y digital. La sigla del partido es: JP. Además, viene a ser el símbolo, constituido con las letras abreviadas precedentes, cuyo color rojo indica la lucha de miles de peruanas y peruanos por alcanzar el bienestar y la justicia social; asimismo, el color verde representa la defensa de la naturaleza y de la vida de la e

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	EN EL AÑO 2019 EXISTIERON 3743 DELITOS, SIENDO EL MÁS COMÚN DELITO CONTRA EL PATRIMONIAL. COMAS CUENTA CON UN (1) SOLO CENTRO DE MONITOREO	IMPLEMENTAR CENTROS DE MONITOREO DESCENTRALIZADO CON EQUIPAMIENTO Y PERSONAL, ASÍ COMO IMPULSAR EL CODISEV PARA LA ATENCIÓN RÁPIDA DE DENUNCIAS SOBRE TODO TIPO DE DELITO, CRIMEN ORGANIZADO, DELINCUENCIA, DROGADICCIÓN U OTRO TIPO DE VIOLENCIA	CANTIDAD	03 CENTROS DE MONITOREO

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ES MUY BAJA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN PROMEDIO 56 % ANUAL DE LOS CONTRIBUYENTES	MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	%	INCREMENTO DE 5% ANUAL

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	ACTUALMENTE SOLO SE USA EL AGUA TRATADA DE LA PTAR UBICADA EN LA PLAZA CÍMCA DE LA V ZONA DE COLLIQUE: 1.16 L/S (SOLO 2.6% DEL REQUERIMIENTO PARA TODAS LAS ÁREAS VERDES)	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PTAR PARA AGUAS SERVIDAS A FIN DE OBTENER AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO PARA ÁREAS VERDES	M2 DE ÁREAS REGADAS	COMAS TIENE 333 PARQUES Y 40 ZONAS ARBORIZADAS QUE EN TOTAL SUMAN APROX 1 '957,759.86 M2, DE ÁREAS QUE DEBEN SER VERDES - LA DEMANDA PROMEDIO MÍNIMA DE AGUAS DE 45.4 L/S, (SEGÚN EL RNC: 2 LITROS/M2/DÍA). ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE REQUERIMIENTO DE AGUA PARA LAS ÁREAS VERDES, CON EL USO DE AGUA TRATADA

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	EXISTE MUCHAS ZONAS QUE NO CUENTA CON ACCESO A INTERNET	IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DE WIFY GRATUITO EN PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS DE LAS 14 ZONALES DESCENTRALIZADAS A FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN DIGITAL EVITANDO COLAS, DEMORA Y GASTOS AL CONTRIBUYENTE	%	100 % DE CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAR EN LA ATENCIÓN DEL VECINO

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
Lugar: LIMA - LIMA - COMAS

Generado por sistema DECLARA: